

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1384

DALCAHUE, 12 de Agosto del 2016.-

VISTOS : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2016, el certificado N° C-69, de la Secretario Municipal , el Acta de Sesión ordinaria N° 134 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:
MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA INGRESOS

		M\$
115.05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro público (1)	6027

AUMENTA GASTOS

22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de evento	2500
22.09.002	Arriendo de edificios	200
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	78
215.24.01.002(033)	Educación-personas jurídicos privadas Art.13.D.F.L N°1-3063/80(1)	4353
215.24.01.003 (018)	Salud a personas jurídicas privadas Art.13.D.F.L. N° 1-3063/80(1)	1674
	TOTAL	8805

DISMINUYE GASTOS

		M\$
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	2500
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	278
	TOTAL	2578

AUMENTA INGRESOS

		M\$
08.02.001.001	Multas ley de tránsito	2500

AUMENTA GASTOS

		M\$
24.01.006	Voluntariado (02.02.01) Bomberos-Vehículos	2500

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:
- Contraloría Regional de Los Lagos
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia
PALP/CIVG /RCCC/pyoa